

Las instituciones de crédito del país que actúan como Formadores de Mercado de Valores Gubernamentales se comprometieron a adherirse al Código de Conducta del Mercado de Dinero y Renta Fija en México. Este código servirá como marco de referencia para llevar a cabo sus operaciones en el mercado mexicano a partir del 1 de abril de 2018, informó este viernes la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en un comunicado. El compromiso se formalizó en una reunión de trabajo encabezada por el secretario de Hacienda, José Antonio Meade Kuribreña, acompañado por el gobernador del Banco de México, Agustín Carstens Carstens, y el presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Jaime González Aguadé. Este Código de Conducta, explicó la dependencia, reconoce las sanas prácticas dentro del mercado y pretende servir como referencia al llevar a cabo operaciones, así como para desarrollar, revisar y mejorar procedimientos internos bajo diversos principios rectores. Esos principios rectores son Ética, Gobierno corporativo, Intercambio de información, Ejecución, Procesos de confirmación y liquidación y Administración de riesgos y cumplimiento normativo, precisó la dependencia federal. Las entidades que se comprometieron a adherirse a este Código de Conducta fueron Banco JP Morgan, Banco Nacional de México, Banco Santander (México), Bank of America México, Barclays Bank México, BBVA Bancomer y HSBC México. Para estas empresas se fija un estándar de calidad elevado para la participación en el mercado de dinero y renta fija, el cual servirá de referencia para que otras instituciones que operan en este mercado posteriormente puedan adherirse al citado Código, detalló. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público reiteró su compromiso de mantener canales de comunicación abiertos con los diferentes participantes del mercado para continuar identificando áreas de mejora en el funcionamiento de los mercados en México. Recomendamos: ¿Qué busca la Cofece en el mercado de deuda?]]>

Leer más: [Expansión - Economía](#)